

EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE SE REANUDARÁ LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS SISBÉN

- El próximo lunes se reiniciará la programación para aplicación de la encuesta Sisbén en sectores de estrato 3 de la ciudad

Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2011. El Próximo lunes 7 de noviembre, la Secretaría Distrital de Planeación, reiniciará el operativo de aplicación de la encuesta Sisbén en sectores de estrato 3 de la ciudad de la Capital de la República.

"Una vez acatada la Directiva 015 de octubre de 2011 de la Procuraduría General de la Nación, que solicitó a todas las entidades territoriales suspender por transparencia en el proceso electoral diversas actividades como la actualización de la encuesta Sisbén, ya hemos dado instrucciones para reiniciar el operativo en los diferentes sectores estrato 3 de la ciudad", afirmó la Secretaría de Planeación, Cristina Arango Olaya.

La aplicación de la encuesta Sisbén es gratuita y ningún trámite relacionado con la misma requiere de intermediarios. En las viviendas visitadas, los hogares deben permitir el ingreso del encuestador o encuestadora, debidamente identificado con chaleco y carné. En caso que el hogar requiera verificar la identidad del encuestador o denunciar alguna situación sobre el operativo podrá comunicarse a la línea 195.

Cada semana la Secretaría de Planeación estará informando en su página WEB los sectores que se estarán cubriendo, esto con el fin de que los hogares puedan estar pendientes y respondan la encuesta. En todo caso, antes de la visita del encuestador el hogar es visitado previamente por el *enumerador*, debidamente identificado. Los enumeradores además de anunciar la fecha de la encuesta, hacen un recuento del total de hogares en cada vivienda.

En cada hogar, un integrante del mismo mayor de 18 años debe responder el cuestionario, por ello la Secretaría de Planeación recomienda que dicha persona tenga a disposición la información completa de los demás integrantes del hogar, como lo es: Original o fotocopia de los documentos de identidad y del carné de afiliación a la seguridad social en salud, la fecha exacta de nacimiento, el nivel educativo y los años aprobados.

La entidad recordó que la base de datos que se está conformando con la encuesta es la única vigente para la selección de beneficiarios en los distintos programas de las entidades del orden nacional y distrital. Por ello, es muy importante que los hogares atiendan al encuestador y respondan la encuesta.